Memoria
explicativa de las cuentas generales

2016

El Museo Canario

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Sociedad Científica El Museo Canario es una asociación cuya sede social radica en Las Palmas de Gran Canaria, calle Doctor Chil, 25.

Se identifica con el CIF G35032150 y se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias, bajo el número G1/S1/11322-66/GC.

Ostenta la condición de asociación de utilidad pública, concedida por Orden del Ministro de Justicia e Interior de 25 de julio de 1995, y se halla acogida al régimen regulado por el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de sus vigentes Estatutos, la Sociedad Científica El Museo Canario, tiene como finalidad principal la conservación, el estudio científico y la difusión de sus colecciones de arqueología e historia natural canaria y de su patrimonio documental.

Sus objetivos específicos son, entre otros, fomentar el estudio, el conocimiento y la interpretación de los fondos y colecciones que alberga; gestionar dichos bienes mediante criterios normalizados y adecuados sistemas de documentación; impulsar el crecimiento de sus fondos y colecciones, para propiciar el estudio y la interpretación de la historia de las islas Canarias; garantizar la correcta preservación de sus bienes patrimoniales; exhibir de forma permanente y con criterios científicos sus fondos y colecciones y acercarlos a investigadores y al conjunto de la sociedad; promover la colaboración con otros organismos, instituciones o personas afines a los campos de especialización de la asociación; incrementar el número de visitantes y usuarios, mediante acciones que faciliten la inserción de la entidad en el seno de la sociedad, haciendo de ella un lugar de encuentro para la cultura y la sociedad canaria.

Son usuarios y beneficiarios de su actividad sus asociados y cualquier otra persona que desee acceder a sus instalaciones y a su patrimonio museológico y documental, una vez cumplidos los requisitos establecidos al efecto.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del ejercicio de 2016 han sido redactadas de conformidad con las normas establecidas por:

- El Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas.

- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

- La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Se han observado los criterios recogidos en la primera parte de la adaptación del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos –denominada marco conceptual de la contabilidad– en cuanto a la representación de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de las variaciones en el patrimonio neto y de la actividad desarrollada por la entidad.

Igualmente, se han cumplido los requisitos relativos a la información incluida en las cuentas anuales, los principios contables de obligatoria aplicación, las normas en cuanto a composición de las cuentas anuales, los criterios de registro o reconocimiento contable y los de valoración de los elementos que en ellas se integran, además de los principios y normas generalmente aceptados y regulados por la legislación vigente en la materia.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente positivo del ejercicio de 2016 asciende a 14.420’67 euros y viene determinado por dos componentes:

	2016	***2015***
Excedente de la actividad	14.248,92	*-106.936,21*
Excedente de las operaciones financieras	171,75	459,34
Excedente del ejercicio	**14.420,67**	***-106.476,87***

Se ha propuesto la siguiente aplicación del excedente:

Base de reparto	***2016***	***2015***
Excedente del ejercicio	14.420,67	-106.476,87

Total	**14.420,67**	**-106.476,87**

Aplicación	***2016***	***2015***
A Excedente del ejercicio	14.420,67	-106.476,87
Total	**14.420,67**	**-106.476,87**

La actividad de la entidad ha mejorado notablemente en relación con los últimos ejercicios. El Gobierno de Canarias ha incrementado de forma notoria la subvención que le otorgó en 2015, al tiempo que el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria han mantenido las suyas. Las tres subvenciones públicas que recibe la asociación no han alcanzado aún las cuantías que fueron habituales hasta 2011, pero se ha superado la merma drástica que sufrieron a partir de 2011.

Los ingresos obtenidos por la asociación por su actividad propia se han mantenido en niveles similares al ejercicio anterior, al tiempo que los gastos se han seguido conteniendo, tratando de compatibilizar la obtención de un resultado económico no gravoso con el funcionamiento de la entidad, asegurando al menos sus prestaciones básicas como institución museística.

Todo ello ha originado una inversión en la tendencia deficitaria de los cuatro ejercicios económicos anteriores y se ha alcanzado un moderado excedente positivo.

No existen limitaciones legales que afecten a la aplicación de excedente que se propone.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible están valorados por su precio de adquisición, en el que se incluyen, en su caso, los gastos adicionales producidos hasta su puesta en funcionamiento.

La amortización de la cuenta de Aplicaciones informáticas se practica al 25% lineal anual. La dotación del presente ejercicio ascendió a 226’57 euros.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material están valorados por su precio de adquisición, en el que se incluyen, en su caso, los gastos adicionales producidos hasta su puesta en funcionamiento, o por su valor razonable estimado en el momento de su incorporación a las cuentas anuales, en el caso de las donaciones, que es el valor de tasación o, en su ausencia, el duplo del valor catastral.

Los porcentajes de amortización lineal anual que se imputan son: Construcciones, 2%; Instalaciones técnicas, 10%; Utillaje, 25%; Mobiliario, 10%; Equipos informáticos, 25%; Fondos y colecciones, 2%.

4.3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en la entidad, a la que le proporciona ciertos derechos, y simultáneamente un pasivo financiero en la entidad, a la que le surgen obligaciones.

A) Activos financieros

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Al menos al cierre del ejercicio, la asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo es inferior a su valor en libros.

La entidad da de baja un activo, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

B) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se estiman por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles.

La asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4. Existencias

Las mercaderías se valoran por su precio de adquisición. Los descuentos, rebajas o intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen para la determinación del precio de adquisición. Para la asignación de la valoración al inventario se utiliza el método FIFO. Se efectúan las correspondientes correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

Las existencias de artículos y publicaciones en la tienda-librería de la entidad se valoran mediante inventario físico exhaustivo que se realiza al inicio y al final de cada ejercicio. En el presente los importes respectivos han sido de 48.757'12 euros y 43.449'52 euros.

4.5. Ingresos y gastos

Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, mientras que el reconocimiento de un gastos tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la misma, siempre que, en ambos casos, sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.6. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todas las remuneraciones y prestaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en el ejercicio.

La asociación no realiza retribuciones a largo plazo al personal ni tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido,

reconociéndose inicialmente como ingresos directamente aplicados al patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dicha subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos registrados en el ejercicio han sido:

	Inicial		**Entradas**	**Salidas**	**Final**
206 Aplicaciones informáticas	23.677,29				23.677,29
280 Amortización acumulada	*23.110,85*		*226,57*		*23.337,42*
	566,44				**339,87**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Para una mejor comprensión de su composición y de sus movimientos en 2016, analizaremos esta rúbrica en cuatro apartados:

A) Terrenos y bienes naturales. Al inicio del ejercicio de 2016 el saldo de la cuenta 210 ascendía a 4.468.734’77 euros, no ha sufrido variación y registraba el valor del suelo de los siguientes bienes inmuebles:

1.	Doctor Chil, 25, Doctor Chil, 27 y Luis Millares, 3	176.621,66
2.	Doctor Chil, 29-Luis Millares, 1	422.938,22
3.	Luis Millares, 7-López Botas, 18	89.208,96
4.	Doctor Verneau, 6-López Botas, 16	399.615,05
5.	Viera y Clavijo, 1-San Bernardo, 2	784.937,72
6.	Santa Rosalía	1.520.454,00
7.	Tarazona I	954.854,57
8.	Tarazona II	120.104,59
		4.468.734,77

Los valores asignados a las fincas proceden de la aplicación de los siguientes criterios:

1. Los inmuebles de Doctor Chil, 25, Doctor Chil, 27 y Luis Millares, 3 forman un conjunto catastral, señalado como Doctor Verneau, 2. La antigüedad de sus fechas de adquisición (1901, 1917 y 1928, respectivamente) impide valorarlos por su coste, por lo que se les ha adjudicado, como valor aproximado, el duplo de su valoración catastral. Ésta asigna al suelo el 20,40% del valor total del conjunto.

2. La finca situada en Doctor Chil, 29-Luis Millares, 1 fue adquirida en 2003 y está inventariada por su coste, equivaliendo el suelo al 78,18%.

3. El inmueble de Doctor Verneau, 6-López Botas, 16 está valorado por su coste y el suelo equivale al 69,15%.

4. Al inmueble de Viera y Clavijo, 1-San Bernardo, 2 se le ha asignado, como valor estimado, el duplo de su valoración catastral. Corresponde al suelo el 67,65%.

5. El edificio de Santa Rosalía fue tasado por un profesional independiente, que le adjudicó un valor total de 3.606.390'00 euros, correspondiendo al suelo el 42,16%.

6. La finca de Tarazona I comprende estas dos parcelas catastrarles: 40.888 m2 de suelo rústico (858.648 euros) y 1.409 m2 de suelo urbanizable (96.206,57 euros).

7. La finca de Tarazona II contiene 1.759 m2 de suelo urbanizable, con un valor de 120.104,59 euros.

8. El edificio que estuvo situado en Luis Millares, 7-López Botas, 18 fue demolido en 2008. Figura en el inventario únicamente por el valor del suelo, que equivale al 27,49% del valor catastral total.

B) Construcciones. Refleja esta cuenta el valor de los inmuebles una vez excluido el del suelo; su saldo, de 3.446.334'97 euros, se compone de:

-	Doctor Chil, 25, Doctor Chil, 27 y Luis Millares, 3	688.953,80
-	Doctor Chil, 29-Luis Millares, 1	117.972,67
-	Doctor Verneau, 6-López Botas, 16	178.280,90
-	Viera y Clavijo, 1-San Bernardo, 2	375.191,60
-	Santa Rosalía	2.085.936,00
		3.446.334,97

La amortización se ha calculado a razón del 2 por 100 anual del valor de la construcción y afecta a cada uno de los inmuebles de la forma siguiente:

- Al conjunto de Doctor Chil, 25, Doctor Chil, 27 y Luis Millares, 3 le ha sido aplicada una amortización de 3.946’15 euros, por lo que la acumulada ha alcanzado la cifra de 503.484,72 euros.

- Para el inmueble de Doctor Chil, 29 ha sido dotada amortización en 2016 por un importe de 2.359’45 euros, ascendiendo la acumulada a 32.835’67 euros.

- El edificio de Doctor Verneau, 6-López Botas, 16 ha sido amortizado en el presente ejercicio por 3.565’61 euros, habiendo alcanzado la acumulada la cifra de 29.713’41 euros.

- Al inmueble de San Bernardo, 2-Viera y Clavijo, 1 se le ha asignado una dotación de 7.503’82 euros, por lo que su amortización acumulada asciende a 117.177’93 euros.

- El edificio de Santa Rosalía no será objeto de amortización hasta que se tome posesión del mismo.

Al finalizar el ejercicio, la situación contable de estos edificios era la siguiente:

	Valor original	**Amortización**	**Valor contable**
Doctor Chil, 25 (antigua)	491.646,27	491.646,27	0’00
Doctor Chil, 25	197.307,53	11838,45	185.469,08
Doctor Chil, 29	117.972,67	32835,67	85.137,00
Doctor Verneau, 6	178.280,90	29713,41	148.567,49
Viera y Clavijo, 1 (antigua)	264.185,68	110517,6	153.668,08
Viera y Clavijo, 1	111.005,92	6660,33	104.345,59
Santa Rosalía	2.085.936,00		2.085.936,00
	3.446.334,97	**683.211,73**	**2.763.123,24**

C) Construcciones en curso. La cuenta 231 refleja con su saldo el importe total invertido hasta la finalización del ejercicio en las obras de ampliación de la sede social de la entidad, que forman parte de un proceso iniciado en el año 2003 con un concurso de ideas de arquitectura de ámbito nacional. Se han incluido en aquél las cuantías de las facturas por levantamiento topográfico y estudio geotécnico, las certificaciones abonadas por obras ejecutadas, los honorarios de arquitectos y aparejadores por redacción de los proyectos y por la dirección de

las obras y las tasas e impuestos soportados, lo que arroja un saldo de 6.585.644’34 euros.

D) Resto del inmovilizado material. Su valor está recogido en las demás cuentas del subgrupo 21 y procede de aplicar a cada elemento su precio de adquisición, que incluye, en su caso, los gastos asumidos hasta su puesta en funcionamiento.

Los porcentajes de amortización lineal anual que se imputan son: Instalaciones técnicas, 10%; Utillaje, 25%; Mobiliario, 10%; Equipos informáticos, 25%; Fondos y colecciones, 2%.

Como consecuencia de todo lo expuesto, los movimientos registrados en el inmovilizado material en el ejercicio de 2016 han sido:

	Inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Final**
210 Terrenos & bienes naturales	4.468.734,77			4.468.734,77
211 Construcciones	3.446.334,97			3.446.334,97
212 Instalaciones técnicas	143.463,51	18.082,47		161.545,98
213 Maquinaria	7.101,59			7.101,59
214 Utillaje	6.208,20	15,00		6.223,20
216 Mobiliario	369.433,97	395,98		369.829,95
217 Equipos informáticos	234.674,21	3.704,78		238.378,99
218 Elementos de transporte	229,56			229,56
219 Fondos y colecciones	524.681,52	15.682,56		540.364,08
231 Construcciones en curso	6.585.644,34			6.585.644,34
281 Amortización acumulada	*1.508.579,18*	*37.507,83*		1.546.087,01
	14.277.927,46			**14.278.300,42**

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación por categorías de los instrumentos financieros es la siguiente:

		2016		**2015**
Activos financieros a largo plazo				
	Préstamos y partidas a cobrar			35.336,14
Activos financieros a corto plazo				
	Préstamos y partidas a cobrar	143.561,39		158.642,24
Pasivos financieros a largo plazo				

	Débitos y partidas a pagar	611.495,17		611.495,17
Pasivos financieros a corto plazo				
	Débitos y partidas a pagar	58.310,69		51.361,07

La cuenta 440 Deudores refleja con su saldo, de 5.000,00 euros, el crédito vivo que al finalizar el ejercicio se tenía con la Fundación Mapfre Guanarteme.

Los créditos por operaciones comerciales habituales se limitan a los recogidos en la cuenta 442 Visitantes deudores y suele ser de escasa cuantía, puesto que en ella se registran sólo los ingresos por visitas al museo que no se abonan en efectivo y se cobran posteriormente, en un plazo muy breve. Su saldo a 31 de diciembre ascendía a 1.179,00 euros.

La cuenta 470 registra, en su saldo de 100.000 euros, uns subvención del Cabildo de Gran Canaria que estaba pendiente de cobro al finalizar el ejercicio.

La cuenta 543 recoge el importe a percibir en 2017 del Ayuntamiento de Guía, por la expropiación de un estanque, que asciende a 35.672,29 euros.

La cuenta 173 Proveedores de inmovilizado refleja, en su saldo de 611.495,17 euros, los importes de facturas por ejecución de obras de ampliación de la sede social que se encuentran pendiente s de pago, aunque su vencimiento no es perentorio, según el siguiente detalle:

FCC Construcciones, S.A.	550.794,19
Nieto Sobejano Arquitectos, S.L.P.	28.834,84
M. Mesas Izquierdo	19.119,69
J.M. Mena Esteva	12746,45

El saldo de la cuenta 410 Acreedores por prestaciones de servicios se refiere a facturas devengadas en el mes de diciembre cuyo cargo en cuenta se produjo en enero del siguiente año, por un total de 12.457,25 euros, que corresponden a las siguientes firmas:

Asesoría Emilio Parrado	307,13
Camofi	71,79
Idecnet	181,90
Canarilime	2.070,86
Canon	*87,55*

Climacinox	465,45
Graficas Lumaid	445,12
Servicios Generales	3.304,36
Servitecni Canarias	64,50
Emalsa	58,66
Librería Canima	1.937,12
J.L. Cárdenes y asociados	428,00
Grupo Trevenque	100,00
Agustín Casassa	683,73
Cavas Catalanas	32,80
Grupo Gematel	126,88
Benamas servicios canarios	422,64
Laura González Fidalgo	313,60
Boletín Oficial de la Provincia	109,30
Gestión Postal 2000 Traymaco	143,38
ITM Instalaciones telefónicas	223,20
Acreedores varios	879,28
	12.457,25

Los pagos a proveedores de bienes o a acreedores por prestaciones de servicios han sido afrontados por la entidad sin aplazamiento alguno o dentro de un plazo muy breve desde la emisión de las facturas, puesto que mensualmente son liquidados todos los gastos del mes corriente o del anterior cuyo pago no esté domiciliado en cuentas bancarias.

No se han superado, consecuentemente, plazos legales de aplazamiento ni existen al cierre del ejercicio saldos pendientes de pago con esas características.

El Museo Canario ampara al Proyecto RALS, al que se da la consideración de entidad asociada y que se autofinancia, por lo que figuran en el balance un crédito y un débito de igual cuantía, que al finalizar el ejercicio ascendía a 1.710’10 euros.

Efectivo y otros activos líquidos

La entidad tiene habilitada una Caja dotada de un moderado fondo en efectivo y destinada a afrontar unos pocos pagos derivados de su funcionamiento cotidiano y a través de la cual se registra también la mayor parte de los cobros derivados de prestaciones a los usuarios, tales como ingresos por ventas en tienda, por visitantes o por otros servicios, si bien todos ellos

se trasladan cotidianamente a cuentas bancarias. El efectivo disponible al inicio del ejercicio ascendía a 3.345,12 euros y el existente al finalizar el año era de 5.609,03 euros.

La asociación tiene operativas cuatro cuentas bancarias: 5720 Bancos, cuenta ingresos y 5721 Bancos, cuenta gastos para recoger los cobros y pagos derivados de la actividad habitual de la asociación; 5722 Bancos, edificio de San Bernardo para reflejar únicamente los provocados por la gestión de ese inmueble destinado a su enajenación y sólo hasta tanto ésta de produzca, y otra cuenta mediante la que se gestiona el Proyecto RALS de edición de composiciones musicales.

8. FONDOS PROPIOS

La cuenta 101 Fondo social no ha tenido variación durante el ejercicio.

La cuenta 120 Remanente enjugó el excedente negativo del ejercicio de 2015 por importe de 106.476’87 euros.

9. SITUACIÓN FISCAL

Todas las rentas obtenidas se encuentran exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los saldos con las administraciones públicas existentes al finalizar el ejercicio eran los originados por las retenciones del cuarto trimestre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por las cotizaciones sociales del mes de diciembre, por los siguientes importes:

	2016		**2015**
Retenciones sobre rendimientos del trabajo	26.076,60		25.609,89
Retenciones sobre rendimientos de profesionales	186,81		238,44
Cuota patronal de Seguridad Social	14.707,50		12.945,38
Cuota obrera de Seguridad Social	2.940,13		2.567,25

10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos han sido registrados aplicando criterios contables de general observancia

y, en particular, los definidos por el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Los ingresos originados por la actividad propia, en sentido estricto, se registran en las cuentas 700 Ventas tienda, 720 Cuotas de socios, 7210 Ingresos de visitantes y 7211 Ingresos de otros usuarios, habiendo ascendido respectivamente a 30.327,48 euros, 51.817,50 euros, 70.647,20 euros y 5.263,32 euros.

Ingresos complementarios fueron obtenidos por rendimientos de las cuentas bancarias, que ascendieron a 171,75 euros.

Las compras efectuadas han sido las de productos destinados a la pequeña tienda de la entidad, en sus dos modalidades: la de artículos propios, que se adquieren en firme y se comercializan posteriormente, por un importe total de 9.151,95 euros, y la de artículos o publicaciones en depósito, cuyo coste se liquida tras su venta, que arrojó un saldo de 6.675,00 euros.

Los gastos de personal han sido contabilizados por los importes devengados en salarios (531.402,78 euros), cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la entidad (163.168,07 euros) y otros gastos sociales (2.972,21 euros).

Las cargas sociales se limitan a las cotizaciones al régimen general de la Seguridad Social, sin que existan dotaciones para pensiones u otros sistemas de previsión social. En la cuenta 649 Otros gastos sociales se contabilizaron: pequeños gastos para el mantenimiento de un botiquín de urgencia; vestuario del personal y los honorarios de la mutua de prevención de riesgos laborales.

Se abonaron 1.120’00 euros en concepto de becas.

La partida Otros gastos de la actividad de la Cuenta de Resultados se desglosa así:

		2016		***2015***
621 ARRENDAMIENTOS		1.378,66		1.284,00
6211 Arrendamiento de edificios	1.284,00		1.284,00	
6213 Renting fotocopiadora	94,66		0,00	
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		11.579,24		14.371,38
6221 Conservación de edificios	4.715,35		7.992,98	
6222 Conservación de instalaciones	5.373,34		4.185,87	

6223 Conservación de mobiliario	5,31			
6227 Conservación de equipos	-122,58		122,58	
6228 Conservación de vehículos	519,27		195,50	
6229 Conservación de fondos	965,97		1.874,45	
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES		72.495,79		17.906,80
6230 Gestoría	4.286,40		4.286,40	4.286’40
6231 Asesoría jurídica			4.452,40	
6232 Consultoría	3.495,69			3.745’00
6233 Gestión comercial	1.808,00			
6235 Asesoría informática			749,00	
6236 Auditoria	3.745,00		3.745,00	
6237 Asesoría Comunic y Patrocinio	20.390,32			
6237 Otros profesionales	38.770,38		4.674,00	
624 TRANSPORTES		299,02		476,01
6240 Transportes	299,02		476,01	350’00
625 PRIMAS DE SEGUROS		6.540,47		6.452,21
6251 Seguros de edificios	5.851,22		5.762,57	
6258 Seguros de vehículos	689,25		689,64	
626 SERVICIOS BANCARIOS		661,39		593,53
6260 Servicios bancarios	661,39		593,53	
627 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		3.236,95		2.238,18
6270 Publicidad	3.143,24		2.152,18	
6271 Atenciones protocolarias	93,71		86,00	
628 SUMINISTROS		19.939,52		20.093,12
6280 Agua	1.057,27		1.067,58	
6281 Energía eléctrica	18.652,25		18.859,37	
		2016		***2015***
6282 Combustible	230,00		166,17	
629 OTROS SERVICIOS		65.232,78		62.269,27
6290 Comunicaciones	5.435,19		5.221,14	
6291 Correos	1.926,95		1.198,74	
6292 Viajes, locomoción y dietas	802,67		261,90	
6293 Reprografía y fotografía	1.287,84		3.765,56	
6294 Suscripciones	1.239,00		559,00	
6295 Premios y subvenciones			108,96	
6296 Material de oficina	7.641,11		6.044,23	
6297 Limpieza	24.636,77		23.919,85	

6298 Seguridad y vigilancia	19.844,97		21.189,89	
6299 Otros gastos	2.378,28		0,00	
631 OTROS TRIBUTOS		88,89		198,04
6310 Otros tributos	88,89		198,04	
TOTALES		**181.452,71**		**125.882'53**

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Se han registrado en la cuenta 740 las subvenciones para funcionamiento concedidas de forma habitual por corporaciones públicas y en la cuenta 741 las donaciones y legados corrientes recibidas de entidades, empresas y particulares.

Todas las subvenciones se han valorado por el importe recibido. Las de naturaleza corriente o de funcionamiento se han traspasado en su totalidad a la cuenta de resultados, mientras que las de capital o de financiamiento, recibidas en ejercicios anteriores, han visto disminuidos sus saldos paulatinamente, por la cuantía anual imputada a resultados, que coincide con las dotaciones para la amortización de los bienes adquiridos con ellas.

Las subvenciones oficiales a la explotación ascendieron a de 753.000,00 euros y procedieron de:

- Cabildo de Gran Canaria	380.000'00
- Cabildo de Gran Canaria	100.000'00
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	48.000,00
- Gobierno de Canarias	225.000,00

Se produjeron donaciones y legados por importe de 35.505'00 euros, que fueron aplicados a la explotación en su totalidad, siendo su procedencia de:

- Fundación Mapfre Guanarteme	20.000'00
- La Caja de Canarias	6.000,00
- Fundación Universitaria de Las Palmas	4.000,00
- Patronato de Turismo de Gran Canaria	3.005'00
- Fundación Hergar	2.500,00

En cuanto al resto de las subvenciones y donaciones de capital, todas recibidas en ejercicios precedentes, se traspasó a resultados el importe equivalente a la amortización de los bienes

depreciables adquiridos con cargo a ellas, de la siguiente forma:

Subvenciones de capital del ejercicio 2007	
- Saldo inicial	4.368,30
- Traspaso a resultados	4.368,30
- Saldo final	0,00
Subvención de capital del ejercicio 2010	
- Saldo inicial	14.274,61
- Traspaso a resultados	315,92
- Saldo final	13.958,69
Subvención de capital del ejercicio 2011	3.849,84
- Saldo del ejercicio	735,1
- Traspaso a resultados	3.114,74
- Saldo final	
Donaciones y legados de capital del ejercicio 2010	
- Saldo inicial	23.204,23
- Traspaso a resultados	529,89
- Saldo final	22.674,34
Donaciones y legados de capital del ejercicio 2011	
- Saldo inicial	24.982,87
- Traspaso a resultados	723,93
- Saldo final	24.258,94

12. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad Científica El Museo Canario tenía el 31 de diciembre de 2016 dieciocho empleados: una directora, nueve técnicos y ocho auxiliares, de los que once son hombres y siete mujeres. Se produjo la baja del anterior director-gerente y las altas de la nueva directora y de un auxiliar en el área documental.

13. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los administradores de la entidad manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la presente memoria.

El Museo Canario